

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

160-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta, celebrada el veintidós de mayo del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas trece minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, Vicepresidenta Municipal, en ausencia del Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Aprobación del Acta
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Ausente los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Olger Trejos Chavarría y Ana Yansi Arguedas Barahona, por asuntos personales.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Gredy Obando Durán.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la MSc. Ingrid Delgado Trejos, Directora Escuela José Gonzalo Acuña Hernández de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela José Gonzalo Acuña Hernández de Sabalito, a las siguientes personas;

Cindy Calderón Jiménez	cédula	6-348-902
Óscar Vargas Ureña	cédula	1-865-346
Lorent Cristina Jiménez Rojas	cédula	6-312-100
Geiner Chaves Fallas	cédula	6-300-221
Yara López Ramírez	cédula	6-308-647

Votación Unánime.

- b) Nota de la Licda. Rebeca Chaves Cruz, Directora de la Escuela Campo Tres de Agua Buena, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Campo Tres de Agua Buena, a las siguientes personas;

Adriana Cordero Arias	cédula	6-383-641
Marleny del Carmen Rojas Agüero	cédula	1-309-610
Stefanny Karina Mora Anchía	cédula	6-423-853
Juan Gabriel Mora Otoyá	cédula	6-287-049
Estibaliz Franciny Carmona Anchía	cédula	6-394-855

Votación Unánime.

ARTICULO III Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 159-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Correo electrónico del Sr. Saúl Salas Soto, solicitando información con respecto a la actividad Zagua Parade, si se cuentan con la solicitud de los permisos ante la Municipalidad, Ministerio de Salud y SENASA.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Ellos contestaron que no tienen conocimiento de la gestión".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "En noticias vi hace varias semanas que esta misma organización ha estado haciendo actividades en otros cantones, me llama mucho la atención porque es un evento que se llama Zagua Parade, ellos andan una escultura de un perro callejero, sí he visto que han estado en otros cantones, pero si no han tramitado el permiso, ya el Ministerio de Salud y SENASA fueron contundentes y si quieren una audiencia se les escucha".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Personalmente no he visto la propaganda, no sé de qué se trata".

El Señor Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "De hecho hay un correo hablando sobre la situación, haciendo la denuncia que no se contaban con los permisos correspondientes y el Ministerio de Salud también haciendo un pronunciamiento de que no se había gestionado ningún tipo de permiso con ellos, una persona haciendo la denuncia que era una actividad que después de que se hacían alianzas se convertía en estafas, esa fue la información que se me presentó en la mañana".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Es un proceder de ellos, sin embargo, están solicitando una audiencia, podemos escucharlos para ver la propuesta que traen".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Igual, hay una comisión para atender este tipo de temas".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Podemos escucharlos y dependiendo de lo que nos vayan a presentar, lo enviamos a la comisión, para que lo analicen".

- 2) Oficio DE-E-099-05-2023 de la MSc. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, convocando a la Asamblea Nacional Ordinaria 01-2023, que se realizará el día 31 de mayo del 2023, a

partir de las 9:00 a.m. en primera convocatoria, en el auditorio del Colegio de Ciencias Económicas, San José.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Lo que hablamos antes de la convocatoria, es que si los temas son de interés para el Concejo y para el cantón, vamos a asistir, de no ser así, si no hay un tema que nos interese como Municipalidad o cantón, si nos nombran y los temas a tratar son de nuestro interés asistimos y si no, no habría mayor interés para ir a hacer gastos de dinero y de viáticos".

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a los Regidores Óscar Pérez Barquero y Ana María García Madrigal para que participen en la Asamblea Nacional Ordinaria el día 31 de mayo del 2023, San José.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

- 3) Oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-298 de la Licda. Verónica Quirós Pizarro, Área de Coordinación y Participación UEC PRVC-II MOPT/BID, Ministerio de Obras Públicas, brindando un informe sobre la ejecución del "**Convenio para la implementación del subcomponente de microempresas de mantenimiento vial manual por estándares comunitarios, en el marco de ejecución del programa red vial cantonal II, PRVC-II MOPT/BID**", además solicitan información referente a que si la municipalidad asignó presupuesto para cancelar los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023 de mantenimiento vial, en el marco de las condiciones actuales.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "La nota estaba clara, me parece a mí que lo que podemos hacer es presentar una moción solicitando a la administración municipal que destine los recursos que permita darle contenido al proyecto, yo creo que se nota entre lo que es Sabalito y el resto de lugares el trabajo que UNZOSA viene realizando, me parece que es notorio, además de como se ve, ellos van parejo, trabajan todos y tienen un tema que me gusta mucho que trabajan hombres y mujeres, ustedes los ven haciendo inversiones y tratando de mejorar el equipo entonces me parece que lo que podríamos hacer por lo menos mi sugerencia es presentar una moción solicitando a la administración municipal que se le asignen recursos para darle continuidad, ojalá que a través de UNZOSA más bien se pueda ampliar la red de cobertura porque se nota un cambio muy grande entre las zonas que ellos trabajan y el resto de lugares".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Comentarles que sobre este tema ya se ha tenido reuniones con la Unión Zonal, necesitamos hacer algunos reajustes y estamos trabajando en una propuesta donde se le pueda dar sostenibilidad y las microempresas puedan ser autosuficientes, que no tengan que

depender de los recursos municipales, estamos trabajando en varias propuestas para hacer proyectos mixtos, ya tuvimos reunión con la gente de la Unión Zonal y los consultores del BID, esperamos en estos días tener otra reunión con ellos con una idea más madura, nosotros les explicamos cuál era la modalidad en la que íbamos a trabajar, por obligación ellos nos tenían que enviar un oficio para que nosotros dispusiéramos de recursos, ahora lo que nos queda es darles una respuesta en la cual indicamos la modalidad que vamos a trabajar, la vamos a definir en los próximos meses y sí hay interés, queremos definir las obras y cómo lo vamos a hacer, es una cuestión que vamos a definir en los próximos días, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y a las estrategias que se estén implementando en la municipalidad”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “¿Actualmente no hay recursos?”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Sí el contenido presupuestario llega hasta el mes de setiembre, hasta esa fecha está el convenio y lo que estamos buscando es octubre, noviembre y diciembre, los últimos tres meses del año, pero tenemos una modalidad de proyecto que podría ser rentable, ya nosotros conversamos con los consultores del BID para hacer una alianza donde trabajemos de una forma sostenible con aporte municipal y aporte de la microempresa”.

- 4) Nota de la Sra. Amable Silvana Fernández Chinchilla, solicitando colaboración con el camino de la comunidad de El Gallo de Sabalito, código 6-08-234 ya que presenta muy malas condiciones de superficie de ruedo.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Ese camino acaba de ser intervenido, está en perfectas condiciones porque yo pasé por ahí ayer”.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Copia del oficio PHM-055-2023-CGR enviado al Área de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo el Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2023, correspondiente al mes de abril.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Correo electrónico de la Dirección Ejecutiva, Consejo Nacional de Vialidad, indicando que en su institución no labora como funcionario el Sr. Roy Rojas, así mismo no es competencia de CONAVI el asunto descrito en el acuerdo.

Solicitarle a la Señora Secretaria que le dé seguimiento y realice las consultas correspondientes, ya que dicho acuerdo es muy importante.

- 7) Oficio SGT-0100-2023-SCM del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una Licencia de Licores, a nombre de la Sra. Johana Mora Jiménez, cédula 6-346-260, para ser explotada en el distrito de San Vito.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Comisión Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte.

Se aprueba con 4 votos.

- 8) Correo electrónico de la plataforma de SICOP, remitiendo para su análisis y aprobación la Licitación Menor N° 2023LE-000004-0019100001 Mejoramiento de Caminos de la Red Vial Cantonal.

SE ACUERDA: Adjudicar el mejoramiento de caminos de la red vial cantonal a la empresa Heliconia Griego Sociedad Anónima, por un monto total de ¢451.726.625.15 (cuatrocientos cincuenta y un millones setecientos veintiséis mil seiscientos veinticinco colones con 15/100), ya que es la empresa que cumple con todos los requisitos legales y técnicos y se ajusta al presupuesto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

- 9) Oficio CDGB-007-2023 de la Licda. Katiana Valerio Víquez, Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun, remitiendo acuerdo tomado en el acta N° 87, Artículo 10, Inciso h), que a letra dice;

“Solicitar a la Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Junta Vial Cantonal y Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal se tome en cuenta el camino principal de Siete Colinas, código N° 6-08-195, para que un porcentaje de la mezcla asfáltica que le corresponde a la Municipalidad de Coto Brus por parte de RECOPE, se destine a dicha vía de comunicación terrestre. Acuerdo unánime y en firme”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Quisiera hacer una aclaración, es de conocimiento del Concejo Municipal, Síndicos, Regidores que el proceso de donación de emulsión asfáltica que hace RECOPE, va acorde a los proyectos que nosotros tenemos incluidos dentro del contenido presupuestario, porque requiere primero que nada la remisión por parte de la administración, donde indica cuáles son las obras, la reserva presupuestaria, la extensión y la cantidad de litros que se requiere, no es que nos donan pensando en que nosotros lo podemos utilizar en otros caminos, solamente en la red vial que está incluida dentro del presupuesto”.

- 10) Oficio CDGB-008-2023 de la Licda. Katiana Valerio Víquez, Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun, remitiendo acuerdo tomado en el acta N° 87, Artículo 10, Inciso j), que a letra dice;

Solicitar a la Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Junta Vial Cantonal y Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, que el Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun retire la propuesta para que se realicen los estudios técnicos necesarios (en los casos que hagan falta) y se incluya dentro de futuros presupuestos municipales, la intervención de puentes priorizados y se incorporen con base en el ajuste y revisión del Plan Quinquenal, los proyectos de construcción de puentes según el orden de prioridad, misma que corresponde a las solicitudes tramitadas por las Asociaciones de Desarrollo y Comités de Caminos: puente sobre quebrada Fila Pinar-Vuelta del Huevo, código N° 6-08-214; puente sobre quebrada río 23 de Marzo-Cuesta Río Marzo, código N° 6-08-183 (cuenta con los estudios técnicos); puente sobre quebrada La Administración-La Saré, código N° 6-08-141 (puede ser alcantarilla); colocación de alcantarilla con cabezales entronque final con finca privada-El Trucho, del camino central de Fila Pinar (KFW), código N° 6-08-092; puente de alcantarilla sobre el camino El Roble al Roble Arriba, código N° 6-08-015; puente de caja sobre la quebrada La Camila, camino antiguo Siete Colinas, código 6-08-401; puente sobre quebrada camino La Libertad-Los Fernández, código 6-08-407. Acuerdo unánime y en firme”.

Se da por recibido y se archiva.

- 11) Oficio CDGB-009-2023 de la Licda. Katiana Valerio Víquez, Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun, remitiendo acuerdo tomado en el acta N° 88, Artículo 8, Inciso a), que a letra dice;

“Solicitar formalmente a través del Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun, que el Concejo Municipal programe una sesión extraordinaria en Fila Guinea para el sábado 10 de junio del 2023 a las 09:00 a.m. para atención a organizaciones comunales y necesidades del distrito de Gutiérrez Braun. Acuerdo unánime y en firme”.

SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria para el sábado 10 de junio del 2023, a partir de las 9:00 a.m., en la Sala de Capacitaciones de la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal del Sector Gutiérrez Braun, para la atención a organizaciones comunales y presentación de necesidades del distrito Gutiérrez Braun.

Se aprueba con 4 votos.

- 12) Oficio PGV-0246-2023-SCM del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000026236 a la empresa Almacenes El Colono S.A.

SE ACUERDA: Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Almacenes El Colono S.A., la factura electrónica N° 00100001010000026236, por un monto total de ₡13.036.800.00 (trece millones treinta y seis mil ochocientos colones con 00/100), pago total de la Licitación Nacional 2021LA-000007-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

13) Nota del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de la Sra. Andrea Molina Segura, para realizar actividades el 18 de junio del 2023, a partir de las 8:00 a.m., en la finca Rancho Centenario, cumplen con los requisitos.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Comisión Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte.

Se aprueba con 4 votos.

14) Correo electrónico de ADEPAS, remitiendo el oficio SC-04-2023 de la Sra. Stephanny Mora Acosta, Programa Transformando Comunidades, Dirección General de Relaciones instituciones y Sostenibilidad, Banco Nacional de Costa Rica, que textualmente indica;

Como parte del Plan Estratégico de Sostenibilidad del CFBNCR y específicamente del Programa Transformando Comunidades, esta Dirección se encuentra trabajando en apoyar el desarrollo de las economías locales mediante el impulso de emprendimientos comunales. Dado lo anterior, esta oficina aprobó desde julio del 2022 el Proyecto “Comercialización de productos y servicios a base de la colmena”. Esto de acuerdo con el plan de inversión presentado por la asociación en su proyecto y según lo estipulado en el acuerdo de compromisos firmado por ambas partes, donde se especifica que dichos recursos serán ejecutados únicamente para este fin.

Para garantizar la continuidad del negocio, la puesta en marcha del mismo y continuar con el desembolso de los recursos aportados por el banco para la ejecución del proyecto, se requiere el envío de un oficio por parte de la Municipalidad y dirigida al Banco Nacional, donde se indique que está vigente el convenio por 30 años para que la asociación use y administre el inmueble con número de plano N° P -614093-1986 y con número de escritura 6-8837-000, propiedad que en la actualidad de encuentra utilizada por la misma asociación; a entregar a más tardar el día 31 de julio del 2023.

Se requiere la entrega del oficio solicitado en la fecha anteriormente mencionada, ya que de no entregarse se deberá finiquitar el proyecto y la asociación deberá devolver los fondos al Banco Nacional.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Hoy fui a visitarlos y les solicité alguna información, hoy era una propuesta bastante distinta, es

importante para nosotros tenerlo por escrito y tener una descripción de los cambios, para ver cómo es que se está trabajando, creo que la última vez en la sesión no se pudo dar la información de la forma más correcta, estábamos con una situación un poco compleja, les pedí que nos hicieran llegar a más tardar el jueves información de lo que están planeando hacer, de qué forma se pueden ejecutar los recursos, quién los ejecuta y cómo los ejecutan, para poder tomar las decisiones, de hecho la nota del banco habla sobre los plazos, ya prácticamente aprobado, pero se debe hacer la valoración, no se puede emitir un criterio antes de que se haga la valoración de la información que nos van a remitir, entonces estamos a la espera, el lunes antes de la sesión podemos verlo ya más formal, de la información que nos puedan pasar”.

El tema queda para ser analizado el lunes 29 de mayo del 2023, a las 4:00 p.m.

15)Oficio PGV-0249-2023-SCM del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000004661 a la empresa Constructora Montes Sion S.A.

SE ACUERDA: Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Constructora Montes Sion S.A., la factura electrónica N° 00100001010000004661, por un monto total de ₡4.818.088.00 (cuatro millones ochocientos dieciocho mil ochenta y ocho colones con 00/100), quinto pago parcial de la Licitación Abreviada 2021LA-000012-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

16)Oficio CDGB-010-2023 de la Licda. Katiana Valerio Víquez, Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun, remitiendo acuerdo tomado en el acta N° 87, Artículo 10, Inciso a), que a letra dice;

“Brindar respuesta al oficio N° APS-040-2023-CDI-01.3, suscrito por la señora Promotora Social de la GTIVM, Licda. Priscila Segura Chaves, y presentar a la Gestión Técnica de Infraestructura Vial de la Municipalidad de Coto Brus la propuesta de proyectos del Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun, con el objetivo de que en conjunto se logre identificar y priorizar la inclusión de la conformación en el formulario, para ser incluidos en el presupuesto del año 2024”.

Se da por recibido y se archiva.

17)Oficios DVP-0026-2023-CMM y DVP-0027-2023-CMM, de la Dra. Iveth Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000192, N° 00100001010000000193 por la

prestación de servicios en modalidad diurna y privado, de la operadora del CECUDI Licda. Leda Marín Vargas.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000171, N° 00100001010000000173 y N° 00100001010000000174, por un monto total de ₡13.467.750.00 (trece millones cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta colones con 00/100), según licitación abreviada 2022LA-000007-00191.

ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensan de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0189-2023-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente del 15 hasta el 19 de mayo del 2023.

Indicarles que el día 15 tuvimos reunión con las jefaturas, temas varios administrativos principalmente el seguimiento y aplicación a los proyectos que estamos realizando, después tuvimos reunión con la gente de Pura Vida Sur dándole seguimiento a la publicidad y la información que hemos hecho audiovisual para la promoción del cantón de Coto Brus con el Instituto Costarricense de Turismo. Después tuvimos Junta Vial Cantonal sesión extraordinaria en horas de la tarde y en la tarde noche reunión con los representantes del Concejo Municipal y la asociación solidarista, para poder tocar algunos temas de la propuesta de la asociación. El 16 reunión virtual con la UNED tema tratamiento de residuos orgánicos, estamos trabajando con la UNED la posibilidad de generar una alianza con una cooperativa para trabajar lo que son residuos orgánicos, después tuvimos presentación en la fiscalía con un tema de robo de placa que le hicieron a un equipo, después reunión presencial con la gente de la UNED, exposición la política migratoria, en horas de la tarde vino un grupo de representantes de gobiernos locales y la UNED, donde tuvimos la oportunidad de conversar el tema de la política migratoria cantonal y sobre algunos temas de manejo de presupuesto donde nos han solicitado que les colaboremos en algunas charlas que van a dar en otros gobiernos locales, en horas de la tarde tuve rendición de cuentas en el Consejo de Distrito de Sabalito, aprovechamos para conversar de los proyectos que se vienen. El 17 gestión social, fuimos a ser visita a la Sra. Josefina Flores Carranza, una señora que está en condiciones bastante críticas y muy delicada la situación que está viviendo esta señora, después tuvimos invitación al acto cívico en el Colegio de Sabalito, la celebración del día del agricultor y en horas de la tarde rendición de cuentas en la comunidad de Agua Buena, agradecerle al compañero Michael que estuvo participando de la reunión, muy bonito, también aprovechamos para hablar de los proyectos que vienen. El 18 tuvimos invitación al acto inauguración de los

juegos deportivos estudiantiles por parte del MEP, después tuvimos atención al público, después reunión con el departamento de proveeduría y contabilidad, administración tributaria, recursos humanos y gestión administrativa financiera, se hicieron algunos movimientos, intercambio de funcionarios de diferentes áreas de la municipalidad para poder garantizar la eficiencia en los servicios que estamos brindando. El 19 tuvimos inspección de proyectos con el departamento técnico y después rendición de cuentas en distrito de San Vito.

2. Comentarles también que tuvimos la oportunidad de realizar la visita a como habíamos quedado, el día viernes visitamos a la gente del Gallo y estuvimos viendo el proceso, conversamos con ellos, ellos estaban en total disposición de hacer el ingreso con maquinaria para romper el camino, que quedara completamente habilitado, el proceso de declaratoria de camino público es un proceso que vendría posterior a eso, es un reconocimiento, porque ya el camino aparecen planos con camino público.
3. Aprovechamos para hacer algunos trabajos, seguimos trabajando en la construcción de la alcantarilla de cuadro en el sector de Gutiérrez Braun en el camino del cementerio, se está trabajando en el distrito de Pittier con maquinaria, estuvimos trabajando en el camino de Santa María, se continúa con el camino Hamacas, también se continúa con la colocación en algunos otros caminos La Isla – Las Juntas y otros proyectos que estamos en este momento trabajando, continuamos con aceras y cunetas que no se ha logrado terminar al día de hoy.
4. Comentarles que para esta semana esperamos realizar algunas actividades, entre ellas está la inauguración del paradero fotográfico en Agua Buena. Nos llevó una nota de Aviación, vamos a tener una reunión presencial con ellos para el seguimiento del tema de los vuelos comerciales y todas las habilitaciones y necesidades que tendríamos que estar discutiendo para garantizar la visita de vuelos comerciales al cantón de Coto Brus, por ahí vamos a estar participando con la Cámara de Turismo Osa y la Cámara de Turismo de Coto Brus. También tenemos agendado con la gente el IMAS para darle seguimiento al proyecto de titulación de las personas que viven en la urbanización La Isla, ha sido un proyecto en el que hemos venido trabajando constantemente, el proceso va avanzando y estamos a la espera de que nos den los resultados esta semana. También tenemos por ahí varias acciones importantes para que ustedes las conozcan, mañana tenemos rendición de cuentas en distrito de Pittier y en el distrito de Gutiérrez Braun, también tenemos la invitación para la inauguración de los juegos estudiantiles en San Vito. Vamos a tener el miércoles reunión con la gente de JUDESUR, eso sería a las 9:30 a.m., si algún regidor puede acompañarnos, es bienvenido, el miércoles 24, a las 9:30 a.m. para que lo tenga por ahí, el objetivo es discutir un poco la liquidación de los proyectos JUDESUR, con ellos hemos estado conversando, entonces si alguno puede acompañarnos,

sería excelente. El 25 estamos con la comisión regional gestión integral de residuos, tenemos también reunión ordinaria con la Comisión Nacional de Emergencias. El 26 tenemos una reunión presencial con el Ministro del Ministerio de la Juventud, va a ser en Rancho Cabito, después tenemos la participación en la ceremonia de graduación de la Universidad Nacional en la Casa de la Cultura y algunas otras actividades, eso para que estemos al tanto.

5. Se ha continuado con los trabajos en el distrito de Sabalito, en el camino El Indio, camino Brasilia, se hizo una inspección a las denuncias que han venido llegando, se hizo una inspección a las solicitudes que llegan a Junta Vial, vamos a estar presentando un informe de estas acciones la próxima sesión de Junta Vial, no sé si hay alguna consulta.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Con respecto a la situación del camino, del Gallo, que pasó con el propietario que no estaba de acuerdo en que se hiciera la declaratoria".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Efectivamente hablamos con la dueña de la propiedad del frente y ella estuvo dispuesta a donar lo que se necesitaba para que el camino pasara por ahí, lo que pasa es que el señor estaba muy cerca del retiro de la calle, entonces la señora hizo una compensación de su propiedad, ya el tema está solucionado".

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1- Moción Suscrita por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

- a) Considerando que la figura del Alcalde es la representación política más importante del cantón y su participación en los diversos espacios de toma de decisiones debe ser activa en pro del desarrollo.

El Consejo Territorial de Desarrollo Rural Buenos Aires – Coto Brus es un espacio importante para el territorio y aun cuando el estatuto de éste establece que su participación es opcional.

MOCIONO: Para que la administración municipal tome las acciones necesarias para garantizar la participación en las sesiones del CTDR-BA-CB siendo que en lo que va del año no ha tenido participación.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Se aprueba con 4 votos.

- b) Considerando que el documento más importante que se elabora en este municipio es el acta del Concejo Municipal, teniendo en cuenta que cuando

media el factor humano hay posibilidad de error, y cada semana se hace una revisión y corrección del acta antes de su aprobación.

MOCIONO: Para que la administración municipal gestione la mejora del equipo del departamento de secretaría del Concejo Municipal, en el propósito de mejorar el tema de redacción de actas.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Ese es un tema que hemos venido trayendo a colación desde el primer año, buscar el mecanismo para ver si se puede conseguir el equipo para evitar ese tipo de situaciones, don Steven, qué piensa al respecto, existe alguna posibilidad, cuánto es el presupuesto, qué es lo que se necesita".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Compañeros, no conozco el tema, sé que en algunos lugares tienen el sistema de dictadores, como en el teléfono, usted abre la aplicación, puede ponerle puntos, comas, usted le da los comandos, usted puede agarrar el teléfono y decirle leer el acta, con solo leerla va escribiendo, usted hace la puntuación, ellos traen un sistema que le permite eso o ya sería una aplicación, he visto en otros lugares que utilizan sistemas un poco más costosos que van escribiendo lo que se va leyendo, de igual manera hay que hacer correcciones y revisiones, pero por lo menos quita un poco el peso de hacer la escritura a mano, tal vez sería hacer un estudio para ver qué hay en el mercado, ahorita les estaría mintiendo, no sé cuánto podría costar, ni cuál es el mecanismo, no sé si utilizan otro mecanismo en otros lugares, sería tal vez investigar".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Hannia usted nos ha hablado de una propuesta, o no sé si tiene otra, ya que es usted directamente la afectada o beneficiada".

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "La vez pasada me habían hecho el ofrecimiento de un programa, pero sí es bastante costoso, me ofrecieron todo el sistema de sonido, parlantes, la mixers, software, sería valorar con la empresa porque nosotros tenemos un avance importante en el equipo, habría que enfocarse en el sistema o el programa de transcripción, tenemos un grupo de secretarías, yo estuve pidiendo una cotización reciente por lo menos para valorarlo, pero al inicio de la sesión no me habían pasado nada, entonces estaría a la espera de ver si me pueden facilitar la información para nosotros trabajar con base en la misma".

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que valore y gestione lo que corresponda.

Se aprueba con 4 votos.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores

No se presentan informes.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez

Quiero felicitar a Ivannia por representar a este Concejo ante "Aliarse", su participación estuvo excelente, yo creo que en usted Ivannia, tenemos una excelente representante, la felicito porque siempre ha hecho un excelente trabajo, al igual que los demás. Felicitar también a don Jorge, y agradecer a quienes tienen la oportunidad de asistir a los eventos en donde se requiera de la participación de nuestra Municipalidad. Estuvo muy excelente la entrevista.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Muchas gracias doña Yolanda".

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con dos minutos.

Yolanda Quirós Ramírez
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO